

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 124 Jueves 25 de mayo de 2017

Sec. V-B. Pág. 38511

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión de la que es titular "Exponáutica Etxepare, Sociedad Limitada", en Bilbao.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular "Exponáutica Etxepare, Sociedad Limitada", con destino a terraza sobre la Ría del Nervión, al servicio del bar-restaurante "Astillero Euskalduna", consistente en la ampliación de la superficie concesional en 125 metros cuadrados, resultando una ocupación total de unos 274 metros cuadrados de lámina de agua en Olabeaga, en el término municipal de Bilbao, incluyendo la terraza, ya ejecutada, y el pantalán anejo, con las condiciones fijadas por la Dirección, las cuales han sido aceptadas por la concesionaria mediante escrito de fecha 18 de abril de 2017, manteniendo el resto de condiciones concesionales, con adecuación de las tasas de aplicación a la nueva superficie resultante.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 27 de abril de 2017.- El Presidente.

ID: A170038979-1